

Apellidos y nombre	Puntuación
Mollnero Maestro, José	4,2975
Rosés Ballester, Juan Bautista	4,2575
Bértral Baella, Carlos	4,24
Sánchez Hernández, Pantaleón	4,2325
Blanquet Fontdevila, Victoriano	4,2325
Lliset Esplandiú, Francisco	4,2225
Giralt Bosch, José	4,2125
Borrueal Giral, David	4,195
García Rodríguez, Patricio	4,18
Martín López, Ricardo	4,1725
Aladrén García, José	4,1625
Ojea López, Serafín	4,16
Fernández Orté, Clemente	4,125
Usero Catalán, Humbelino	4,1225
Correas Pérez, Manuel	4,12
Peiró Gil, Aurelio	4,1125
Batlle Reixach, Domingo	4,11
Carrasco Fernández, Antonio	4,1025
Escribano Meléndez, Manuel	4,0525
Martín Guadalupe, Juan Manuel	4,05
Rielo Carballeda, José Antonio	4,05
Oliver Alberti, Juan	4,015
Escartín Ferrer, Jesús	3,9925
Conesa Ripollés, Fernando	3,99
Arnáu Matéu, Marcelino	3,9725
Obón Felipe, Epifanio	3,9425
Corchón Gil, Cirino Millán	3,935
Barrios García, Porfirio	3,93
Prieto Rodríguez, Enrique	3,91
Cañigral Che, Jesús	3,88
Lozano Espert, Alberto	3,8775
Navarro de Lara, Manuel	3,875
Espugas Trullols, José María	3,87
Hedo Hernando, Victoriano	3,865
Uribe Garcés, Sojero	3,865
Llena Almazor, Antonio	3,8525
Núñez Chazarra, Joaquín	3,85
Fuente Jiménez, Antonio de la	3,845
Pastor Romo, Laureano Auxencio	3,8375
Pérez González, Otilio	3,83
Escribano Escribano, Maximiano	3,83
Zamarro de Antonio, Mariano	3,8225
Barrera Villegas, Ildefonso	3,8175
Ferrer Royo, José	3,8025
Giró Andréu, Eusebio	3,7925
Pascual Vidal, Alvaro Feliciano	3,76
Miñón Abad, Amancio	3,7575
Rodríguez Corchete, Valeriano	3,7525
Rabassó Fàbregat, Juan	3,7475
Pujadas Frau, Miguel	3,74
Arriola Aranzamendi, Roque	3,72
León Pueyo, Francisco Marcial	3,715
López Mestre, Angel	3,70
Galera López, Juan	3,70
González y González, Julián	3,70
Rueda Alvarez, Francisco	3,68
Valladolid Ortega, Pedro	3,64
Aradas Vilar, Juan	3,61
Bea Igual, Mariano	3,585
Muñoz Tejedor, Basilio	3,565
Ropión Ropión, Jesús	3,5625
Pascual-Heranz Garcia, Severino	3,55
Tuda Martín, Francisco	3,5175
Felipe Ruano, Crescencio	3,4925
López Serrano, Pablo	3,49
Marco Bas, Melchor	3,4825
Targa Moncusí, Juan	3,4625
Díaz Gascón, Enrique	3,435
Bosch Rubio, Lorenzo	3,40
Nadal Saurina, José Luis	3,40
Carles Prats, Salvador	3,365
Gutiérrez Rodríguez, Gregorio	3,3425
Yagüe Sevilla, José Cristino	3,31
Estarriola Subirós, Luis	3,27
Esteban Barrero, Ezequiel	3,2575
Alarcón Fernández, Alfonso	3,22
Casillas Candeleda, Saturnino	3,2125
García Martínez, Francisco	3,21
Escobairo Farre, Basilio	3,1925
Espinosa Ochoa, Demetrio	3,185

Apellidos y nombre	Puntuación
Camarasa Guans, Bartolomé	3,16
Sánchez Polo, Julián	3,1275
Gutiérrez Ramos, Agapito	3,085
Martín Nieto, Francisco	3,04
Cortés Duarri, Ramón	3,00
Martín-Zamorano Jiménez, Miguel	2,96
Negueruela Fernández, Paulino	2,95
Fores Satorra, Jaime	2,86
Navarro Chavarría, Dalmacio	2,8425
Ortiz de la Riva Rezola, José Luis	2,81
Auricenea Guesalaga, José Manuel S.	2,80
Gras Ferrer, José	2,7725
Serra Geli, Francisco	2,75
Serra Manent, Luis	2,7475
Durantez Velasco, Angel	2,72
Solé Ferré, Antonio	2,7175
Gustems Suriols, José	2,675
González González, Félix A.	2,615
Abelló Galofré, Magín	2,55
Martí Grifol, Juan	2,5425
Llorente Toro, Manuel	2,485
Aragón Gaviña, Romualdo	2,47
Jusué González, Juan María	2,47
Romero Martín, Pelayo	2,47
Sánchez Velasco, José Manuel	2,47
Arnica Meridiano, Gonzalo	2,47
Deigado Sánchez, Faustino	2,47
Suárez Fernández, Roberto	2,46
Bernal Alvarez, Jesús	2,45
Santamaría Sabe, Miguel	2,45
Coca Freginals, Jaime	2,45
Arumi Dou, Javier	2,44
Lahoz Mendoza, Gerardo	2,44
García Cabezon, Laureano	2,425
Gil Burgués, Rafael	2,415
Zabala Azcue, Federico María	2,41
Díaz Duque, Antonio	2,41
Pérez Arias, Agustín	2,40
Sabando Villanueva, Luis	2,39
Revilla González, Anastasio-Vicente	2,34
Planesas Liadó, Juan	2,29
Díaz Cormenzana, Fernando	2,28
Sanz Vázquez, Eusebio	2,265
Martí Solé, José	2,1975
Sebastiá Selma, José Ramón	2,1975
Bigas Martí, Lorenzo	2,1275
Prada San Román, Jerónimo de	2,09
Gardella Ubach, Miguel	2,065
García Catalá, José	1,85
Rodríguez Sanz, José	1,74
Garriga Soronells, Juan	1,72
Villa Vilches, Juan	1,71
Echeverría Zuriarrain, Victoriano	1,685
Costa Cros, Pedro	1,5475
Artigués Rodríguez de Aumente, Juan	1,51
Escala Llopis, Antonio	1,4325
Nieto Virosta, Paulino	1,39
Caro Soler, Julián	1,34
Campo de Prada, Lorenzo	0,92

Madrid, 15 de octubre de 1960.—El Director general, José Luis Moris.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se dispone se publique la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-examen para provisión en propiedad de plazas de Agentes Postales, anunciado en 21 de julio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto siguiente).

Terminado el plazo de presentación de instancias fijado en el anuncio del concurso-examen de 21 de julio último («Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto siguiente), para la provisión en propiedad de las Agencias Postales que en el mismo señalaban,

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de la lista de aspirantes admitidos y excluidos del mencionado concurso-examen.

Admitidos

- Albacete:**
 Balazote.—Don Andrés Belmonte García.
 Idem.—Don Pascual Belmonte Gómez.
 Idem.—Don Hilario Carrasco Pastor.
 Idem.—Don Ricardo Hervás Navarro.
 Idem.—Don Vicente López Fajardo.
 Idem.—Don Camilo Ortega Simón.
 Idem.—Don Pedro José Simón Alfaro.
- Alicante:**
 Ondara.—Don Miguel Femenia Mud, interino.
 Teulada.—Don Juan Buigues Masó, interino.
 Vefgel.—Don Vicente Femenia Femenia, interino.
 Idem.—Don Sebastián Pérez Font.
- Almería:**
 Macael.—Don Juan Allas Pardo, interino
- Ávila:**
 El Barraco.—Don Marcial Blázquez Domínguez, interino.
 Idem.—Don Francisco Maceda Zazo.
- Badajoz:**
 Aceuchal.—Don Antonio Rosado Cintas, interino.
 Cheles.—Don Emiliano Macías Contador, interino.
- Barcelona:**
 Alella.—Don Juan Oliveras Xarrié, interino.
 Capellades.—Don José Solé Xaus, interino.
 Pobla de Lillet.—Don José Amatell Plá.
 Idem.—Don Juan Pons Orríols, interino.
 San Feliu de Codinas.—Don Vicente Hernández Quintana, interino.
 San Vicente de Castellet.—Don Santiago Moreno Molina, interino.
 Idem.—Don Antonio Vilaseca Píñot.
- Granada:**
 Dúrcal.—Don Ignacio Puertas Puertas, interino.
 La Calahorra.—Don Juan López Díaz, interino.
 Castell de Ferro.—Don José Gutiérrez Ortega, interino.
- Huelva:**
 Cala.—Don José Vázquez Coria, interino.
- Huesca:**
 Lanaja.—Don José Nasarre Palacín, interino.
- Jaén:**
 Baeza-Estación.—Don Lázaro Aranda Vallejo, interino.
 Lopera.—Don Antonio Pedrosa Delgado, interino.
- Las Palmas:**
 San Mateo.—Don Antonio Deniz Rodríguez, interino.
 Idem.—Don Pedro Rodríguez Martel.
- León:**
 Busdongo.—Don Adolfo González Cañón.
 Idem.—Don Justo Riego García.
 Idem.—Don Aladino Vega Morán.
- Lugo:**
 Seoane de Caurel.—Don Jesús Rodríguez Regueiro, interino.

Excluidos

- Almería:**
 Macael.—Don Tomás Rull Acosta.—No tiene un año de residencia en la localidad.
- Madrid, 20 de octubre de 1960.—El Director general, por delegación, Julio Nieves.

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se dictan las normas para el desarrollo del concurso-oposición restringido para ingreso en la Escala de Servicio de Telecomunicación.

En uso de las facultades que me confiere la Orden ministerial de 18 de octubre de 1960, por la que se convoca concurso-oposición restringido para ingreso en la Escala de Servicio de Telecomunicación, he dispuesto que el desarrollo del mismo se ajuste a las normas siguientes, de acuerdo con el Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957:

1.º Únicamente podrán tomar parte en este concurso-oposición aquellos subalternos varones que en la fecha de publica-

ción de la mencionada Orden ministerial en el «Boletín Oficial del Estado» desempeñen con carácter interino o eventual plaza de Repartidor, aun cuando se encuentren cumpliendo sus deberes militares y que hubieren tomado posesión como tales Repartidores interinos o eventuales con anterioridad al día primero de enero de 1955, sean de nacionalidad española, carezcan de antecedentes penales y reúnan las condiciones necesarias para ser funcionario público.

2.º Los aspirantes cursarán sus instancias por conducto de sus Jefes respectivos a la Sección Central de Personal, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los que se encuentren prestando servicio militar, las cursarán por conducto de las Jefaturas de los Centros de origen, acompañando a las instancias un certificado expedido por el Jefe del Cuerpo o Unidad correspondiente, en que se acreditará que el servicio militar que prestan es con carácter obligatorio, y todos harán constar, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la fecha de su publicación, abonando en el acto la cantidad de 60 pesetas por derechos de examen, más 25 pesetas por derechos de reconocimiento facultativo, remitiéndose el total de 85 pesetas por los Centros respectivos a la Habilitación de esta Dirección General.

3.º Una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, la Sección Central de Personal formará y publicará las listas de admitidos y excluidos en el «Boletín Oficial del Estado». Si éstos consideraran infundada la exclusión, podrán recurrir conforme a lo dispuesto en el número uno del artículo tercero del mencionado Reglamento de Oposiciones.

4.º Los solicitantes admitidos habrán de realizar obligatoriamente sus ejercicios en las localidades que se señalan a continuación:

En Barcelona, los dependientes de este Centro y los de Gerona, Huesca, Palma de Mallorca y Tarragona.

En Madrid, los de este Centro y los de Ciudad Real y Toledo.

En Sevilla, los de Sevilla, Almería, Badajoz, Cádiz, Ceuta, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Las Palmas y Tenerife.

En Valencia los de este Centro y los de Alicante, Cuenca y Murcia.

En Valladolid, los de este Centro y los de Coruña, Ferrol, Gijón, León, Orense, San Sebastián, Santander y Vigo.

5.º Una vez publicada la lista de admitidos en el «Boletín Oficial del Estado» se nombrarán los Tribunales que han de juzgar los ejercicios en las capitales de las Agrupaciones anteriormente indicadas, señalándose la fecha y el Centro en que comenzarán las pruebas.

6.º Los ejercicios serán dos: el primero versará sobre escritura al dictado, para calificar la ortografía, de un texto en castellano a elección del Tribunal, y resolución de dos ejercicios elementales y prácticos de Aritmética referentes a las cuatro reglas; y el segundo ejercicio sobre lectura de un párrafo manuscrito.

La norma 7.ª y las restantes hasta la 14 se ajustarán exactamente a las publicadas para la convocatoria del personal de Vigilancia en el «Boletín Oficial del Estado» número 70, de 22 de marzo de 1960, y en el de Telecomunicación número 981, de 24 del mismo mes.

Madrid, 20 de octubre de 1960.—El Director general, P. D., Julio Nieves.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncian vacantes en los Servicios que se citan, a cubrir por Ayudantes o Sobrestantes y Delineantes de Obras Públicas.

Se anuncian las vacantes que interesa cubrir en los Servicios de este Ministerio que a continuación se citan, para que los funcionarios con derecho a ello, puedan solicitarlas, por conducto reglamentario, dentro del plazo de quince días naturales, contando incluso el de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión; silencio de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).